

**TESINA CORRESPONDIENTE AL MASTER INTERNACIONAL DE
"CRIMINOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA JURÍDICO PENAL"**

UNIVERSIDAD DE BARCELONA - UNIVERSIDAD NACIONAL MAR DEL PLATA

DIRECCIÓN: PROF. DR. IÑAKI RIVERA BEIRAS.

PROF: MG. GABRIEL BOMBINI.

“MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PODER JUDICIAL”

**<<La posible influencia de los medios de comunicación en decisiones judiciales
adoptadas en causas penales mediatizadas: Un análisis socio-criminológico del caso
protagonizado por Jorge Rodrigo “La Hiena” Barrios>>.-**

AUTORA: VILLARRUEL SILVINA VERÓNICA.-

Abogada recibida en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata,
graduada en fecha 3 de agosto de 2009.-

Integrante de la Unidad Funcional de Defensa Penal n° Ocho Departamental.-

TUTOR: DR. JUAN FRANCISCO TAPIA.-

Docente regular por concurso en las materias Derecho Penal Parte General y Derecho Procesal
Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Magister en Criminología y Sociología Jurídico Penal.-

Juez de Garantías a cargo del Juzgado de Garantías n° Cuatro Departamental.-

FECHA DE ENTREGA: 1 de abril de 2014.-

ABSTRACT.-

El objetivo específico de la presente tesina estuvo orientado –en principio- a describir un cuadro de situación concreto que se encontró configurado por el tratamiento que los medios masivos de comunicación le han brindado al trámite de la causa penal seguida a Jorge Rodrigo “La Hiena” Barrios por la comisión del delito que fuera calificado como <<*Homicidio culposo agravado por la conducción de vehículo automotor y Lesiones culposas agravadas (arts. 84 y 94 del CP)*>>. Seguidamente, mediante el empleo de una metodología de investigación consistente en la obtención y entrecruzamiento de datos informáticos provenientes del Sistema Informático del Ministerio Público, se procedió a efectuar un minucioso análisis comparativo con respecto a otros casos judiciales con igual calificación legal -pero no mediatizados- ello con el fin último de intentar dilucidar si la mediatización de la causa penal de mención, tuvo algún tipo de incidencia en las decisiones judiciales adoptadas durante el trámite de dichas actuaciones.-

PALABRAS CLAVES: Medios de comunicación. Tratamiento de la noticia policial/judicial. Jorge Rodrigo “La Hiena” Barrios. Homicidio culposo agravado por la conducción de vehículo automotor. Decisiones Judiciales.-

INDICE DE LA TESINA.-

<u>1. CAPÍTULO PRIMERO: MARCO TEÓRICO</u>	Pág 1/ 35
I. INTRODUCCION AL TEMA.....	Pág 1/ 2
II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-	
a) Libertad de expresión y Derecho a la Información, dos caras de una misma moneda..	Pág 2/ 5
b) De cuarto poder a grupos económicos en el marco de una revolución digital.....	Pág 5/ 8
c) Proyección de los medios masivos de comunicación en la sociedad comunicacional....	Pág 8/ 12
d) De la particular forma de transmisión del noticia policial/judicial.....	Pág 12/ 24
e) Las consecuencias sociales que se derivan de la emisión de dicho discurso.....	Pág 24/ 35
<u>2. CAPÍTULO SEGUNDO: ANÁLISIS DEL CASO MEDIÁTICO</u>	Pág 36/ 70
I. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SUCESO FÁCTICO.....	Pág 36/ 38
II. RELEVAMIENTO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL: IPP nº 08-00-01430-10.....	Pág 38/ 49
III. DEL ANÁLISIS DE LA SENTENCIA CONDENATORIA RECAÍDA EN AUTOS.....	Pág 49/ 54
IV. DEL RELEVAMIENTO DEL TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LA NOTICIA.....	Pág 54/ 70
<u>3. CAPÍTULO TERCERO: ANÁLISIS DE CAUSAS PENALES NO MEDIATIZADAS INICIADAS DURANTE LOS AÑOS 2010/2011 Y SUPUESTOS PARTICULARES</u>	Pág 71/ 93
I. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	Pág 71/ 73
II. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE CAUSAS TRAMITADAS EN 2010.....	Pág 73/ 77
III. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE CAUSAS TRAMITADAS EN 2011.....	Pág 77/ 81
IV. ANÁLISIS DE DOS SUPUESTOS PARTICULARES.	
-CASO BONIFAZI, MATÍAS EDUARDO.....	Pág 81/ 87
-CASO BALESTRIERE JAVIER ADRIÁN.....	Pág 88/ 93
<u>4. CAPÍTULO CUARTO: DEL ENTRECruzAMIENTO DE DATOS Y CONCLUSIONES A SU RESPECTO</u>	Pág 94 /112
I. DEL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO DEL AÑO 2010.....	Pág 94
II. DEL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA RESPECTO DEL AÑO 2011.....	Pág 94/95
III. CONCLUSIONES QUE SE DERIVAN DEL ENTRECruzAMIENTO DE DATOS (Primera parte)	
a) Del principio general de actuación por parte de la fiscalía interviniente.....	Pág 95 / 101
b) De las excepciones a la generalidad de los casos.....	Pág 101/ 103
IV. CONCLUSIONES QUE SE DERIVAN DEL ENTRECruzAMIENTO DE DATOS (Segunda parte)	

- a) De la evaluación de la actuación del Ministerio Público Fiscal.....Pág 103 /105
- b) Del análisis de la causa que constituye la GRAN excepción.....Pág 105 / 112

CAPÍTULO QUINTO: SÍNTESIS DEL DESARROLLO DEL TRABAJO Y RESPUESTA A LA PREGUNTA DE HIPÓTESIS.....Pág 113/ 121

- I. CONSIDERACIONES PREVIAS.....Pág 113 /115**
 - a) En relación al Ministerio Público Fiscal.....Pág 115 / 118
 - b) En relación a los órganos jurisdiccionales intervinientes.....Pág 118 / 121

CAPÍTULO SEXTO: CONSIDERACIONES FINALES.....Pág 122/ 138

CAPÍTULO SÉPTIMO: BIBLIOGRAFÍA.....Pág 139/ 143

CAPÍTULO OCTAVO: ANEXO DOCUMENTAL.....Pág 144/ 145

